

Guayaquil, Abril 25 del 2000

Señores
SOCIOS DE
QUIMAPLAST S.A.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Como Comisario Principal de la Compañía QUIMAPLAST S.A., me permito informar que la compañía fue constituida el 1 de Junio de 1998, y al cierre del Ejercicio Económico de 1999 desarrollo sus actividades para lo cual fue creada.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 1999.

- 1.1. En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, he inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2. El control interno de la compañía está siendo implementado para cuando la misma entre en la etapa de operación.
- 1.3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4. He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañía, principalmente en la revisión de los balances de comprobación, Control Interno y Libros de Contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a Junta General Extraordinaria de Accionistas.

27 ABR 2000

Atentamente,



Cont. Lupe Pérez Gómez
Reg. 18801 - C.I. 0902846120

